

## UN CASO DE INTERFERENCIA AMERINDIA EN EL ESPAÑOL DE MÉXICO\*

En diversas ocasiones he tenido oportunidad de estudiar el estado actual de la relación existente entre la lengua española y los idiomas amerindios hablados en México, y he creído advertir —y tratado de mostrar— que las lenguas americanas no han interferido realmente en el sistema lingüístico español<sup>1</sup>. Con ello, me he visto obligado a discrepar de la autorizada opinión de lingüistas tan ilustres como Ángel Rosenblat y Bertil Malmberg, entre otros muchos, quienes sí creen advertir una notable interferencia de la lengua náhuatl en el sistema fonético del español hablado actualmente en México. No es fácil ni agradable oponerse a la opinión de maestros tan connotados, pero creo que la realidad obliga a ello, ya que la casi totalidad de los fenómenos supuestamente probatorios de esa interferencia puede —y, creo, debe— explicarse *dentro* del sistema lingüístico español. Los argumentos esgrimidos tanto por Malmberg cuanto por Rosenblat no me parecen convincentes. En efecto, el ilustre lingüista sueco, atendiendo a “la extensión y la importancia de estas lenguas [indoamericanas] todavía hoy en Méjico, país en alto grado bilingüe”<sup>2</sup>, consideraba que la fuerza propia del fonetismo indígena [nahua], sobre todo en lo que respecta a las consonantes implosivas, debía ser “una de las condiciones que han posibilitado el debilitamiento tan avanzado de las vocales átonas” (p. 91), sobre todo en el altiplano en que se asienta la

\* Ponencia leída el 23 de octubre de 1982 en la Ninth California Convocation in Romance Philology, organizada por la Universidad de California, en su recinto de Davis. (No se publican Actas).

<sup>1</sup> Cf., por ejemplo, “En torno a las vocales caedizas del español mexicano” *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XVII (1963-64), pp. 1-19; “La -r final del español mexicano y el sustrato nahua”, *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXII (1967), pp. 1-20; “La influencia del sustrato en la gramática del español mexicano”, en *Extremos de México: Homenaje a Don Daniel Costo Villegas*, México, 1971, pp. 181-190; “Sobre el origen del sufijo -eco como designador de defectos”, en *Sprache und Geschichte: Festschrift für Harri Meier*, München, 1971, pp. 305-312.

<sup>2</sup> Cf. “La estructura silábica del español mejicano”, *Zeitschrift für Phonetik*, XVII (1964), pp. 251-255. Artículo recogido también en su libro *Estudios de fonética hispánica*, Madrid, CSIC, 1965, pp. 85-97, por donde cito (cf. p. 90).

capital del país<sup>3</sup>. Rosenblat, por su parte, considera que el fuerte consonantismo —y la compensatoria debilidad vocálica— de las variedades dialectales propias de las tierras altas de México y otras zonas de Hispanoamérica es contrario a las tendencias históricas del fonetismo castellano, por lo que debe explicarse como resultado de la influencia de la lengua indígena (el náhuatl en el caso de México)<sup>4</sup>.

No obstante, creo que la visión que proporciona Malmberg de la situación sociocultural en que se hallan las lenguas amerindias en México dista mucho de coincidir con la realidad<sup>5</sup>. Por otra parte, no cabe olvidar que la debilitación vocálica se produce también en muy diversos territorios de Hispanoamérica, libres de toda posible influencia nahua (como el Perú, Bolivia, El Salvador, Colombia, el Ecuador e, inclusive, Santiago del Estero<sup>6</sup>). Y, sobre todo, hay que recordar que el sistema fonético nahua no se caracteriza por su fuerte consonantismo y su compensatoria debilidad vocálica, sino precisamente por lo contrario: la estructura de la sílaba nahua es menos consonántica que la de la lengua española, y no admite grupos consonánticos constituidos por más de dos consonantes<sup>7</sup>.

Los más abundantes —y, éstos sí, incuestionables— casos de influencia léxica nahua sobre el español mexicano (aparte de no ser tan abundantes como algunos habían supuesto, sino bastante limitados) tienen muy superficial significado, ya que, en cuanto simples préstamos léxicos, apenas repercuten en la estructura lingüística del español. Y digo que no son tan abundantes como algunos suponían, por la sencilla razón de que el

<sup>3</sup> Cf. "Tradición hispánica e influencia indígena en la fonética hispanoamericana" en *Presente y futuro de la lengua española* (Actas del Congreso de Instituciones Hispánicas), Madrid, vol. II, 1964, pp. 227-243, y también en el libro del propio Malmberg registrado en la nota anterior (por el cual cito; cf. pp. 123-124).

<sup>4</sup> Cf. "Contactos interlingüísticos en el mundo hispánico: El español y las lenguas indígenas de América", *Actas del Segundo Congreso Internacional de Hispanistas*, Nimega, 1967, pp. 109-154, en especial pp. 134-147.

<sup>5</sup> El grado de bilingüismo no es, precisamente, "alto" —salvo, como pronto veremos, en Yucatán— ni las lenguas indígenas gozan de alto prestigio social —salvo, de nuevo, en Yucatán.

<sup>6</sup> Cf. mi estudio "En torno a las vocales caedizas" citado en la nota 1, en especial p. 18.

<sup>7</sup> Cf. mi artículo sobre "La influencia del sustrato en la fonética del español de México", *Revista de Filología Española*, L (1967) pp. 145-161, en especial pp. 154-156.

número de indigenismos usuales en el habla de la ciudad de México apenas asciende a tres centenares, y su índice de aparición en el discurso ni siquiera representa el 0.1% del total de vocablos que lo constituyen<sup>8</sup>.

No creo, en consecuencia, que se me pudiera acusar de haber incurrido nunca en ingenuidad sustratista ni en apasionamiento indigenista.

Sin embargo, considero que las cosas cambian un tanto cuando se atiende —sin rebasar las fronteras mexicanas— a la situación en que el español se encuentra dentro de la Península de Yucatán. El bilingüismo maya-español alcanza, en verdad, un “alto grado” de realización dentro de este singular territorio: es, en él, mayor el número de personas que conocen el maya que el de monolingües de español<sup>9</sup>. Además, el idioma indígena disfruta de un relativamente alto prestigio —es la lengua materna de no pocas personas de cultura superior—, favorable situación sociocultural que el profesor Malmberg juzga indispensable para que pueda producirse la interferencia lingüística<sup>10</sup>. Ambas circunstancias, entre otras, determinan que el español yucateco presente una fisonomía muy diversa de la que ofrece el español hablado en el resto de México. En algún trabajo anterior he tenido ya oportunidad de insinuar la posibilidad de que en el español común de Yucatán se hayan producido algunos casos de interferencia lingüística —directa o indirecta<sup>11</sup>— por parte del idioma maya: labialización de /-n/ final de palabra (*pam*), articulación retrofleja de /-r/ implosiva (*kárne*), despaltalización —tal vez— del fonema /ñ/ > /nj/<sup>12</sup>.

<sup>8</sup> Cf. mi librito *Léxico indígena en el español de México*, 2a. ed., El Colegio de México, 1979, p. 57.

<sup>9</sup> A falta todavía de los resultados del último censo nacional de población, hecho en 1980, me remitiré a los datos proporcionados por el censo de 1970, el cual permite advertir que en Yucatán es mayor la proporción de personas bilingües (46.7%) que la de monolingües de español (44.5%). Cf. mi artículo sobre “Un caso de posible influencia maya en el español mexicano”, *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XXIV (1975), pp. 89-100, en especial pp. 92-93.

<sup>10</sup> Cf. su estudio sobre *L'espagnol dans le Nouveau Monde*, Lund, 1948, p. 73 (sobretiro de *Studia Linguistica*, I, 1947, pp. 79-116 y II, 1948, pp. 39-74).

<sup>11</sup> Influencia indirecta entendida como causante de una debilitación de la norma lingüística, la cual, por su parte, facilita la aparición de innovaciones idiomáticas y da origen a situaciones de intenso polimorfismo, favorecedoras de todo tipo de cambios lingüísticos.

<sup>12</sup> Además del artículo citado en la nota 9, cf. “La interferencia lingüís-

Quisiera referirme aquí a un caso concreto —y, en mi opinión, indudable— de influencia fonética maya en el español yucateco. Me refiero a la frecuente aparición, en esa original modalidad de la lengua española, de clausuras glotales impropias de la fonética castellana normal.

Pero antes de abordar el tema, quisiera recordar, de nuevo, una peculiaridad que —unida a la situación de relativamente alto prestigio de que goza la lengua maya en Yucatán— contribuye a caracterizar al español yucateco: y es el hecho de que la lengua maya no se encuentre, dentro de ese territorio, en situación de verdadero sustrato lingüístico, sino sólo de adstrato vivo y vigoroso.

Con suma frecuencia y sorprendente unanimidad se ha señalado como primordial rasgo caracterizador del español yucateco, la presencia en él de consonantes glotalizadas: /p', t', č' š', k'/<sup>13</sup>. Pero es el caso que tal fenómeno no puede, de ninguna manera, aducirse como ejemplo de la interferencia lingüística maya en el español de Yucatán, por la sencilla razón de que tal fenómeno apenas se produce en el español yucateco. En un trabajo terminado hace poco<sup>14</sup>, he tratado de demostrar que las consonantes glotalizadas propias de la lengua maya sólo muy ocasionalmente —y en circunstancias muy especiales— alcanzan a propagarse al español hablado por algunos yucatecos. En efecto, de 36 informantes cuya habla analicé con detenimiento, sólo en dos se advertía el uso, muy esporádico, de fonemas glotalizados. Se trataba de dos mujeres analfabetas, bilingües pero de lengua materna maya, y cuyo dominio del español era a todas luces deficiente o "subnormal". En su habla —en su elocución hispánica— registré casos muy aislados de /k/ glotalizada, así como, en menor medida aún, de /t/ y de /č/ glotalizadas, y nunca de /p/. No pocos de esos casos de glotalización correspondían a voces precisamente mayas, que se incrustaban en la conversación, sostenida en castellano (*k'ól*, por ejemplo).

tica: Un ejemplo del español yucateco", *Boletín del Instituto Caro y Cuervo*, XXXV (1980), pp. 80-97, y "Sobre la influencia fonética maya en el español de Yucatán", en la misma revista, XXXVI (1981), pp. 413-428.

<sup>13</sup> Cf. en especial, ALFREDO BARRERA VÁSQUEZ, "Mayismos y voces mayas en el español de Yucatán", *Investigaciones Lingüísticas*, IV (1937), pp. 9-35; VÍCTOR M. SUÁREZ, *El español que se habla en Yucatán. Apuntamientos filológicos*, Mérida, 1945, p. 50 (2a. ed., Mérida, 1979 p. 78).

<sup>14</sup> "Sobre glotalizaciones en el español de Yucatán", que se publicará en el *Homenaje* que a Manuel Alvar se prepara actualmente en Madrid.

En síntesis: el número de testimonios de glotalización consonántica reunidos en nuestras encuestas sobre el español de Yucatán<sup>15</sup> representa una proporción absolutamente insignificante, que de ninguna manera puede invocarse como caracterizadora del habla hispanoyucateca.

Creo no equivocarme al suponer que quienes mencionaron ese fenómeno como propio y distintivo del español yucateco lo hicieron así como consecuencia de una confusión fácilmente explicable, pero —por supuesto— inadmisibles. El error consistió en confundir o identificar la glotalización de consonantes con la secuencia formada por una clausura glotal y un fonema oclusivo. Esto es, en confundir /k'/ con /ɔ+k/, o sea [la k'ása] con [laɔkása].

Ahora bien, los cortes glóticos /ɔ/ sí son realizaciones fonéticas que aparecen con notable frecuencia en el habla de muchísimos yucatecos, no sólo bilingües, sino también, a veces, monolingües de español. Y la aparición de esas clausuras glotales es rasgo peculiar y distintivo, dentro de la República Mexicana, de los hablantes yucatecos de español. Donde un mexicano cualquiera diría normalmente [mi kása] o [no téngo], un yucateco "típico" podría decir [miɔkása] o [noɔténgo]. Y estas obstrucciones glotales bastarían para caracterizarlo como yucateco a oídos de todos los mexicanos.

Se trata, pues, de un rasgo fonético *no hispánico* y *distintivo* del habla de una región hispánica en que existe —viva y prestigiada— una lengua amerindia cuyo sistema fonético posee un fonema /ɔ/ oclusivo glotal. La interferencia, en este caso, me parece evidente e incuestionable. Se trata, a mi entender, de un caso de propagación de un hábito lingüístico de una lengua a otra. Pero con una nítida diferencia: los cortes glóticos del español yucateco no desempeñan ninguna función fonológica dentro del sistema fonético castellano, en tanto que, dentro de la lengua maya, son verdaderos fonemas funcionales. Sólo en un punto —no desdeñable, desde luego— parece haber parale-

<sup>15</sup> Encaminadas a levantar el Atlas lingüístico de México, han sido hechas por los investigadores del Colegio de México que, con dedicación y entusiasmo, visitaron diversas poblaciones de la Península de Yucatán. Quisiera dejar aquí constancia, una vez más, de mi agradecimiento para con todos ellos, por su esfuerzo y seriedad académica. A Josefina García Fajardo, Antonio Alcalá Alba, José Moreno de Alba, Gustavo Cantero Sandoval y Juan López Chávez, mi gratitud profunda y mi felicitación sincera por su excelente trabajo.

lismo entre la función de las clausuras glotales dentro de la lengua maya y de la castellana: como delimitadoras de palabra o morfema. El corte glótico, en efecto, suele ser —en el español yucateco— marca de límite léxico o morfemático. Así funciona [des~~o~~armár] y aun en casos como [la~~o~~álta], [mi~~o~~íxo], [le~~o~~éçco] o [nos~~o~~ótroçs].

Otra circunstancia que me inclina a establecer una relación de dependencia entre el español yucateco y la lengua maya es el hecho de que, existiendo en otras muchas lenguas indígenas de México el fonema oclusivo glotal [ɔ], no lo hayamos encontrado en el español hoy usual en las zonas en que tales lenguas amerindias se siguen hablando. La clausura glotal, en efecto, forma parte del inventario fonético de lenguas americanas como el zapoteco, el quiché, el mazateco, el pame, el chontal e, inclusive, el náhuatl, entre otras muchas<sup>16</sup>. Pero tales lenguas, que son sólo habladas por una población minoritaria y que carecen del prestigio de que goza el maya en Yucatán, no han tenido la energía, el vigor necesario para contagiar a la fonética del español hoy hablado normalmente en sus respectivos territorios. Y esto porque la interferencia lingüística es un fenómeno de carácter general, muy amplio. Hechos aislados difícilmente pueden explicarse como resultado de verdadera interferencia lingüística. Cuando ésta se produce, suele extenderse a amplias zonas, no sólo lingüísticas, sino también culturales o sociales. Como sucede en el caso de Yucatán.

No todos los hablantes yucatecos, por supuesto, se sirven de esos cortes glóticos al hablar en español. Ni cabría esperar otra cosa en unas hablas que, como las mexicanas, se caracterizan por su profundo e intenso polimorfismo. De acuerdo con nuestras encuestas, de los 36 informantes utilizados, nueve no practican nunca los cortes glotales; otros nueve los realizan sólo esporádicamente, en tanto que en los 18 restantes el fenómeno adquiere ya fuerza notoria<sup>17</sup>. Pero lo que aquí me interesa más destacar es el hecho de que el fenómeno revele mucha mayor intensidad entre los hablantes que, dentro de la Península yucateca, residen precisamente en el actual Estado de Yucatán, es

<sup>16</sup> Cf. ROBERT WAUCHOPE, General Editor, *Handbook of Middle American Indians*. Vol. 5: *Linguistics* (ed. por NORMAN A. McQUOWN), Austin, University of Texas Press, 1967, pp. 293, 251, 312, 334, 351 y 181 respectivamente.

<sup>17</sup> Más detalles pueden encontrarse en mi artículo "Sobre los cortes glóticos del español yucateco", que se publicará en el *Homenaje* al Dr. Luis Flórez organizado por el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá.



decir en el territorio peninsular donde la lengua maya conserva mayor vigor y vitalidad<sup>18</sup>. Por otra parte, el fenómeno se produce con mayor frecuencia y de manera más acusada o notoria en boca de los hablantes yucatecos bilingües de lengua materna maya y, aún más específicamente, en quienes poseen un dominio deficiente o parcial de la lengua española.

Todas las circunstancias y condicionamientos parecen, pues, avalar la hipótesis de una clara interferencia del maya en el español yucateco, al menos en lo que a las clausuras glotales se refiere. Pero —¡oh desilusión!— resulta que, cuando al fin nos hallamos ante un caso de nítida e indudable influencia de una lengua americana sobre la española, tal hecho no es prueba de verdadera *interferencia lingüística* del sistema amerindio en el castellano. En efecto: 1) La situación de la lengua maya no es en Yucatán la de una lengua de *sustrato*, sino sólo la de una lengua de *adstrato*, aún viva y vigorosa; maya y español se mantienen en clara situación de lenguas en contacto, dentro de un territorio absolutamente bilingüe; 2) El fenómeno estudiado no representa un caso de verdadera interferencia lingüística, sino que se reduce a ser un caso de transferencia de los hábitos articulatorios propios de una lengua —materna— a otra —invasora—; 3) El fenómeno analizado no es ni siquiera general en la región, sino peculiar de una parte determinada de la población —en particular, de hablantes de lengua materna maya y de escasa instrucción—, de manera que no es, en rigor, representativo de la *norma* lingüística hispanoyucateca de mayor prestigio. Su alcance, su significado, queda así sensiblemente reducido dentro de unos límites bastante estrechos, no obstante lo llamativo y sorprendente que pueda resultar ser a oídos “castizamente” hispánicos.

Para concluir esta modesta intervención, quisiera aventurar una hipótesis más, de naturaleza semejante, que —de ser acertada— confirmaría la importancia que para el español hablado actualmente en Yucatán tiene su coexistencia con la lengua maya.

Diversos investigadores han prestado su atención a los casos

<sup>18</sup> Las poblaciones en que el fenómeno es más intenso son Valladolid, Tizimín, Ticul, Mérida y Carrillo Puerto, mientras que los cortes glotales se hacen más escasos en las hablas de Chetumal, Champotón, Campeche y Mamantel, algo más alejadas del corazón territorial de la lengua maya.



de alargamiento vocálico que se advierten en el español yucateco, y se han preguntado si sería posible establecer algún tipo de dependencia entre ese hecho y la existencia, en la lengua maya, de vocales largas, diferentes fonológicamente de las vocales breves<sup>19</sup>. La respuesta parece haber sido —acertadamente, en mi opinión— negativa. El fenómeno puede hallarse en otras muchas y muy diferentes hablas hispánicas, tanto de México como de otros países de América y aun de España. Por otra parte, conviene tener en cuenta que los alargamientos vocálicos suelen producirse en determinadas situaciones particulares, tanto en Yucatán como en otras regiones de México, a saber: en elocuciones enfáticas, en enumeraciones, en expresiones irónicas y en enunciados destinados a actuar —a influir— sobre el interlocutor. Así, esos alargamientos vocálicos son, en muchos casos, un recurso estilístico<sup>20</sup>, común a diversas hablas hispánicas<sup>21</sup>.

Pero creo que eso no es todo. Hay, además, otros casos de alargamiento vocálico que parecen estar condicionados por la aparición de una clausura glotal. En efecto, en el español yucateco no son nada raros los casos en que una vocal (¿exclusivamente?) tónica que vaya precedida, mediata o inmediatamente, por un corte glótico, se alarga de manera notoria: [no:ðíga], [le:á:se]. Siendo la clausura glotal hábito articulatorio de indudable procedencia maya en el español yucateco, estos casos de alargamiento vocálico —a diferencia de los debidos al énfasis, o al carácter enumerativo del enunciado, o a la expresividad, etc.— obedecerían, de ser acertada mi interpretación, a un condicionamiento de origen amerindio. Podría suceder que también en la lengua maya la aparición de un corte glotal /ɔ/ favorezca el

<sup>19</sup> Cf. MIRIAM BEATRIZ RÍOS MENESES, "Análisis dialectológico del español yucateco", *Revista de la Universidad de Yucatán*, 55 (1968), pp. 33-70; MANUEL ALVAR, "Nuevas notas sobre el español y el maya yucateco", en *El Simposio de México* del Programa Interamericano de Lingüística, México, 1969, pp. 200-206, y más ampliamente en "Nuevas notas sobre el español de Yucatán", *Iberorromania*, I (1969), pp. 159-189; JOSEFINA GARCÍA FAJARDO, *Fonética del español hablado en Valladolid*, Yucatán, México, 1976 (Tesis de Licenciatura), pp. 31-32; y PAUL V. CASSANO, "La influencia del maya en la fonología del español de Yucatán", *Anuario de Letras* (México), XV (1977), pp. 95-113.

<sup>20</sup> Así lo anoté ya en el estudio "Sobre la influencia fonética maya" citado en la nota 11, p. 6. Y así lo había consignado también J. García Fajardo: el alargamiento de vocales "tiene un valor expresivo" y suele aparecer "también en segmentos enumerativos" (Tesis citada en la nota anterior a ésta, p. 32).

<sup>21</sup> Cf. M. ALVAR, "Nuevas notas sobre el español de Yucatán", pp. 186-187.

alargamiento de la vocal siguiente; pero es éste asunto que debe investigarse con toda precaución —cosa que me propongo hacer en un futuro próximo— con el asesoramiento y colaboración directa de un indigenista que sea, a la vez, hablante nativo de la lengua maya. No suele ser fácil lograr esa clase de colaboraciones, pero tengo la fortuna de contar con la amistad y promesa de ayuda de un investigador del Instituto de Investigaciones Filológicas de la Universidad de México que, además de ser hablante nativo del maya yucateco, tiene una excelente formación lingüística: el Dr. Ramón Arzápalo, con cuyo concurso espero poder dilucidar la validez de mi hipótesis. Tal vez pueda volver algún día a estas tierras californianas para presentarles el fruto de nuestras investigaciones.

JUAN M. LOPE BLANCH